

Encarcelan a hermano del policía asesinado

Después del crimen pagó parte de los 50.000 pesos que le cobró un sicario que también fue a prisión.

PABLO MELGAR

Sábado, 02 Febrero 2019



La fiscal Morales exhibió ayer las pruebas reunidas en el asesinato del policía. Foto: P. Melgar

El negocio de matar por dinero se instaló definitivamente en Uruguay. Y las tarifas ya se comienzan a conocer. Ayer se confirmó que un hombre contrató a otro para que matara a su hermano policía a cambio de \$ 50.000. Tras el horrendo crimen, fueron tranquilamente a un cajero de un shopping y retiraron la suma de \$ 35.000 como parte de pago.

La fiscal de homicidios de segundo turno, Mirta Morales, reiteró ayer que siente repulsión por estos casos. "Son espantosos, dan asco. Por eso el legislador agrava la pena, es algo muy terrible remunerar la muerte de otro ser". Morales ha tenido que lidiar con casos similares tanto en Montevideo como en el interior.

El oficial de Policía Javier De María Borques (44) fue asesinado por orden y cuenta de Miguel De María Borques (46), su hermano mayor.

El asesino, que tiene 28 años de edad, le disparó en tres oportunidades en la tarde del miércoles. Un disparo dio en el pecho. Quedó gravemente herido y fue trasladado al Hospital Militar, en donde murió.

Ayer la fiscal Morales imputó a Miguel De María un delito de homicidio especialmente y muy especialmente agravado en calidad de coautor. En tanto, el sicario fue acusado de un delito de homicidio muy especialmente agravado y por un delito de porte de arma. Ambos fueron remitidos a prisión por 180 días, mientras se sustancia el juicio.

Hasta el momento no se ha podido ubicar el arma homicida. Sin embargo, Morales aseguró que "la Fiscalía se siente muy fuerte para seguir para adelante". Tras hacer esa afirmación, exhibió ante la prensa una parte del material probatorio en donde se ubica a los dos imputados en la escena del crimen y sus movimientos posteriores. Todo está fotografiado y filmado por las cámaras de videovigilancia del Ministerio del Interior y de particulares que colaboraron con la Justicia.

Con ese material se pudo probar que Miguel De María trasladó al sicario en un auto alquilado hasta la esquina del lugar del crimen y que luego fueron hasta el cajero del shopping, donde sacaron dinero, y finalmente a una zona cercana a la casa del matador.

La idea del imputado por coautoría de homicidio era despistar a los investigadores. De hecho, fue detenido en un hotel de Nueva Helvecia en la mañana siguiente al crimen. Días antes del homicidio recorrió distintos departamentos. Desde allí le envió fotografías a su familia diciendo que estaba paseando por el interior.

Por otro lado, aseguraba a sus familiares que había comenzado un vínculo con una mujer de origen ucraniano y que pronto viajaría a encontrarse con ella. Por esa razón, estaría viajando seguido a Buenos Aires para tramitar la visa dado que Ucrania no tiene representación diplomática en Montevideo.

Palabras.

El sicario se negó a declarar ante la Fiscalía. Hizo uso de la palabra ante la juez para pedir que no lo trasladaran al Comcar porque allí su vida corre peligro.

En tanto, Miguel resolvió hablar. Primero con los policías que lo detuvieron y luego con el fiscal Enrique Rodríguez, quien dirigió la primera parte de la investigación junto a los investigadores de la División de Información Táctica de la Jefatura de Policía de Montevideo.

En la mañana de ayer también habló con la fiscal Morales. "Dijo que se arrepentía mucho, que él no quería esto y que solo quería darle un susto a su hermano", narró la fiscal.

En el interrogatorio en la Fiscalía dijo que sentía "cansancio por el problema familiar basado en reparto de bienes".

Por otra parte Morales habló sobre si existía algún vínculo previo entre el hermano del policía y el sicario. "Una de las versiones es que se conocían de antes, a mí me surge claramente que lo pasan a buscar, o sea que alquila el auto el hermano de la víctima, lo lleva al lugar, hace toda la espera con él por más de tres horas y que luego colabora en la huida porque lo vuelve a llevar hasta lo que yo presumo un lugar cercano al domicilio del sicario", sostuvo.

Problemas.

La madre y un hermano de Javier y Miguel De María confirmaron que había una disputa entre ellos por un crédito que ambos tomaron en el año 2016 para que el ahora imputado comprara un auto y trabajara como chofer de aplicaciones. Miguel fue uno de los involucrados en una pelea con taxistas en el Parque Rodó en octubre de 2016.

Luego dejó de salir a trabajar, prefirió quedarse en su casa jugando en la computadora y las cuotas del crédito se fueron acumulando hasta que Javier resolvió vender el auto. Esa decisión provocó grandes discusiones y golpes de puño entre ambos. Como mediadores actuaban la madre de ambos y el hermano del medio.

Los tres hermanos son hijos de un reconocido médico fallecido que les dejó un apartamento a cada uno y otras dos propiedades; en una de ellas vive la madre. Tuvieron una educación "normal" y cada uno tomó su camino laboral, según explicaron sus familiares. Miguel vendió su apartamento.

La defensa del hermano del policía asesinado pidió una pericia psiquiátrica, dado que alega que su defendido tiene "manías persecutorias". En tal sentido, los familiares de ambos sostuvieron que el imputado "tiene una mentalidad de un adolescente de 14 o 15 años, lo que fue probado por dos profesionales médicos".

"Ellos no tenían diálogo. Se me murieron dos hermanos"

Un hermano y la madre de la víctima temen por sus vidas. Al finalizar la audiencia de formalización, los dos primeros hablaron con los periodistas que se encontraban cubriendo el caso en el juzgado de la calle Juan Carlos Gómez. En medio de un profundo dolor, buscaron aclarar la situación con respecto a las eventuales motivaciones del criminal.

"Nada de esto tiene que ver con una herencia, esto es una vendetta por el valor de medio automóvil que mi hermano Miguel no le quiso pagar a Javier", dijo Gastón De María, el hermano del medio.

"A mí se me murieron dos hermanos, se acabó. Ellos no tenían diálogo entre sí, yo intermediaba", afirmó.

Por otro lado, aclaró que el imputado tiene problemas de orden cognitivo. "No toma ningún medicamento, tiene el desarrollo mental de una persona de 14 o 15 años. Él conoció a alguien del exterior y es fácil lavarle la cabeza a alguien con esa mentalidad", indicó.

Tiempo atrás, la madre de los tres hombres radicó una denuncia en la seccional 13 contra Miguel por violencia doméstica. En esa oportunidad la señora solicitó que se le realizara algún tipo de pericia psiquiátrica.

Por otro lado, se esperaba que en estos días se firmara un compromiso de compraventa de un apartamento en que los tres hijos del matrimonio iban a cobrar su parte correspondiente.